



Hoja Informativa 39

México, D.F., a 29 de Mayo de 2013.

Asómate a ventanilla... es única

REORGANIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES (INBA)

Por medio de la presente se comunica que el **INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES**, se encuentra en proceso de reorganización, por lo que la **Coordinación Nacional de Artes Plásticas** cambia de nombre a **Coordinación Nacional de Artes Visuales**.

Con base a lo anterior se informa a todos los usuarios que ingresaron solicitudes a partir del pasado 23 de mayo, recibirán la resolución al **Aviso de Importación y Exportación de obra Artística del Siglo XX y XXI** hasta la primera semana de Junio del presente año, de acuerdo al Oficio SGPAI/1120/13 emitido por el Instituto Nacional de Bellas Artes, el cual se adjunta al presente.

ENTIDAD/UNIDAD ADMINISTRATIVA	HOMOCLAVE	NOMBRE DEL TRÁMITE
Instituto Nacional de Bellas Artes	INBA-00-021	Aviso de Importación y Exportación de Obra Artística del siglo XX y XXI.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos <u>ventanillaunica@sat.gob.mx</u> y <u>contacto@ventanillaunica.gob.mx</u>.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F. Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



29/05/13







Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

SGPAI/1120/13 México, D.F., a 21 de mayo del 2013

Asunto: Se notifica cambio de administración en centro de trabajo que atiende el Aviso de Importación y Exportación de Obra Artística del siglo XX y XXI

Lic. Fanny Marlene Palacios Morales

Administradora de AGA/ ACPCEA /APCEA 3

Administración Central de Planeación y Coordinación Estratégica Aduanera

Servicio de Administración Tributaria

P r e s e n t e

Por medio del presente, tengo a bien comunicarle que a partir del 23 de mayo del año en curso, se cambio de titular de la Coordinación Nacional de Artes Plásticas, centro de trabajo adscrito a esta Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble, mismo que tiene a su cargo la atención en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCEM) el trámite 27.02 Aviso de Importación y Exportación de Obra Artística del siglo XX y XXI.

Asimismo, le informo que dentro de la reasignación de funciones y reestructuración interna que se está realizando a nivel de este Instituto, el nombre que presentaba la Coordinación Nacional de Artes Plásticas ha sido modificado para que se le reasigne la denominación de Coordinación Nacional de Artes Visuales.

Por tal razón, solicito el apoyo del área a su cargo para que se modifique en la VUCEM el nombre del centro de trabajo referido y el de su titular, quien tiene el rol de autorizador en la Ventanilla Única. De igual manera solicitamos el cambio en todos los documentos y pantallas, por Coordinación Nacional de Artes Visuales.

DICE	DEBE CAMBIAR A
Coordinación Nacional de Artes Plásticas	Coordinación Nacional de Artes Visuales
Mónica López Velarde Estrada Coordinadora Nacional de Artes Plásticas	Magdalena Zavala Bonachea Coordinadora Nacional de Artes Visuales

MGG/JFS/CSR







Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Así mismo le solicito, que se modifiquen los nuevos formatos de hoja que se están utilizando.

Finalmente, de no existir inconveniente, le agradeceremos se publique una Hoja Informativa en el portal de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM), d fin de que se le notifique al público, que por este cambio de administración los usuarios que ingresen solicitudes desde el 23 de mayo, recibirán la resolución a sus trámites hasta la primera semana de junio.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su amable atención, hago propicia esta ocasión para enviarle un saludo.

Atentamente

Xavier Guzmán Urbiola Subdirector General